



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Balboa 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina



"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

SALTA, 22 de setiembre de 2016

EXP-EXA N° 8.461/2016

RESD-EXA N° 418/2016.

VISTO: las notas N° 1.400/16 y 1.546/16 de la Esp. Marcia Mac Gaul, Directora del Programa PROMINF, en las cuales solicita una Beca de Postgrado a favor del Lic. Claudia Susana Ibarra, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc.

CONSIDERANDO:

Que el pedido mencionado es una actividad prevista en el Convenio Programa PROMINF (Programa de Mejoramiento Informática), suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en la componente. C.1.3.1 "Becas para carrera de Postgrado en el Área de Ingeniería de Software, Bases de Datos y Sistemas de Información" se prevé solventar con fondos en el año 2 la suma de \$ 37.800 y en el año 3 la suma de \$ 45.360.

Que la Lic. Claudia Susana Ibarra, es docente de esta Unidad Académica y se encuentra cursando una carrera de postgrado Maestría en Informática de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (Acreditada mediante Res. CONEAU 586/12).

Que se cuenta en todo el proceso con los créditos y los fondos necesarios para la asignación de la Beca de Postgrado solicitada

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Postgrado a favor del Lic. Claudia Susana Ibarra, D.N.I. 20.609.526, por la suma de \$ 7.560 mensuales, durante los meses de agosto de 2016 hasta junio de 2017.

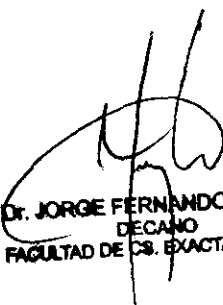
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto del artículo precedente a las partidas presupuestarias del PROMINF, actividad C.1.3.1, años 2 y 3, incorporadas al presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al Lic. Claudia Susana Ibarra, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad y Departamento de Informática. Cumplido Archívese.

HAF


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa